

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA / COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

EDICIÓN No

11

AÑO 2016

Biblioteca
VIRTUAL



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-ESTADO DE EVOLUCION DEL PRATRIMONIO-EEP-

(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

ANTECEDENTES

Considerando que:

El [D.S. 24051: Reglamento del IUE](#), en sus artículos 2, 36 y 39, establece la obligación de presentar Estados Financieros, así como la forma y plazos para su respectivo cumplimiento.

La [RND 10-0012-13: "Presentación Física y Digital de Estados Financieros"](#) reglamenta la forma, medios y plazos para la presentación digitalizada a través del Formulario Electrónico 605 referente a la información de los Estados Financieros del contribuyente, mediante el aplicativo informático "Facilito" y la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Nacionales, así como la presentación física de los Estados Financieros o Memoria Anual, según corresponda, en de-

E. ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
311000 - CUENTAS DE CAPITAL				
311001		0.00	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
312000 - ACTUALIZACION VALOR CUENTAS DE CAPITAL				
312001		0.00	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
321000 - CUENTAS RESERVAS				
321001		0.00	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
322000 - ACTUALIZACION VALOR CUENTAS DE RESERVA				
322001		0.00	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00

pendencias de la Administración Tributaria.

La [RND 10-0028-13: "Modificaciones a la RND 10-0012-13: Presentación Física y Digital de Estados Financieros"](#) modifica los alcances originales respecto a la información que deben presentar los contribuyentes a la Administración Tributaria en función a sus Ventas Brutas Anuales.

Al incrementarse progresivamente el [nivel de presión fiscal](#) y en consecuencia también los [procedimientos de control por parte la Administración Tributaria](#), es imprescindible recomendar líneas de acción que no pongan en riesgo de infracción y consecuente ejecución tributaria al contribuyente y al mismo tiempo facilite las tareas de control y fiscalización del

Servicio de Impuestos Nacionales-SIN.

En aplicación de lo establecido en el [Art. 12, Num.2](#) del Estatuto Orgánico del CCB, así como lo especificado en el [Art. 16, Num.1](#) del Reglamento Específico del mencionado estatuto, el CONTECOA-CCB debe: Socializar las normas de contabilidad a través de publicaciones, talleres, seminarios, simposios, seminarios y cursos, y a su vez, promover la investigación en relación a los avances de temas técnicos y científicos referidos a la profesión.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Por lo anteriormente expuesto, se han identificado las siguientes situaciones de riesgo inherentes al procesamiento el FORMULARIO IUE-605:



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-ESTADO DE EVOLUCION DEL PRATRIMONIO-EEP-

(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Por lo anteriormente expuesto, se han identificado las siguientes situaciones de riesgo inherentes al procesamiento el FORMULARIO IUE-605:

Las afirmaciones establecidas en el Formulario IUE-605 poseen carácter de declaración jurada y en consecuencia a ello, constituyen BASE CIERTA en todos los aspectos revelados en los Estados Financieros, específicamente si estos se hallan relacionados al cumplimiento de obligaciones fiscales o si dicha información revela hechos gravables o en su defecto futuros contingentes de orden fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Considerando el riesgo inherente al procesamiento del Formulario IUE-605, el CONTECOA-CCB recomienda considerar los siguientes aspectos vinculados a cada uno de los componentes de dicha información.

RUBRO 1: PATRIMONIO NETO

Partiendo del clásico **CUADRO DE AJUSTES PATRIMONIALES** y en comunión a los criterios establecidos en la NC-3 (*Respecto al Ajuste Integral de Cuentas*) y los parámetros referenciales de la NIC-29 (*Respecto al Ajuste de Partidas No Monetarias*), sometemos a un ajuste por reexpresiones a todas la cuentas del grupo **PATRIMONIO** y del mismo modo, exponemos particularmente cambios como los de: **INCREMENTO DE CAPITAL, CONSTITUCION DE RESERVAS, DISTRIBUCION DE UTILIDADES o COMPENSACIONES PATRIMONIALES.**

Detalle del Patrimonio NETO	Valores Patrimoniales		Ajuste R.E.I.	
	Histórico	Actualizado	DEBE	HABER
	B	A		
Capital Social	M 80,000	87,869.00	7,869.00	0.00
Ajuste de Capital	N1 18,374	20,181.00	1,807.00	0.00
(A) Ajuste de Capital			N2 9,676.00	0.00
Ajuste de Reservas Patrimoniales	P1 3.00	3.00	0.00	0.00
Reserva Legal	O 155.00	170.00	15.00	0.00
(B) Ajuste de Reservas Patrimoniales			P2 15.00	0.00
Resultados Acumulados (Utilidades-Pérdidas Acumuladas)	R1 (41,766)	(45,874.00)	0.00	4,108.00
Resultado del Ejercicio (Utilidad-Pérdida)	R2 (1,132)	(1,243.00)	0.00	111.00
(C) Ajuste de Resultados Acumulados			0.00	R3 4,219.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	55,634.00	61,106.00	9,691.00	4,219.00

Consideraciones Respecto al ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

A Cuentas de Capital

Capital Social "M" 80.000.-

A Actualización Valor Cuentas de Capital

Ajuste de Capital "N1+N2" 28.050.-

A Cuentas Reservas

Reservas "O" 155.-

A Actualización Valor Cuentas de Reserva

Ajuste de Reservas Patrimoniales "P1+P2" 18.-

A Cuentas de Resultado

Resultados Acumulados "R1+R2" (42.898.-)

Resultado del Periodo (7.630.-)

(Incorporar el Resultado del Periodo según ER 2015) (47.117.-)

A Actualización Valor Cuentas de Resultado

Resultados Acumulados "R3" (4.219.-)



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-ESTADO DE EVOLUCION DEL PRATRIMONIO-EEP-

(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

EXPOSICION DEL CUADRO DE AJUSTES PATRIMONIALES EN EL BALANCE GENERAL

Generalmente el **GRUPO PATRIMONIO NETO** se expone en el **BALANCE GENERAL** (*Estado de Situación Financiera-ESF*), en forma generalizada y constituye una base de desglose para estructurar el **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**:

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
300000 - CUENTAS DE PATRIMONIO				
	CAPITAL (Social ó Unipersonal)	0.00	80,000.00	80,000.00
	AJUSTE DE CAPITAL	0.00	28,050.00	28,050.00
	RESERVAS	0.00	155.00	155.00
	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	0.00	18.00	18.00
	RESULTADOS ACUMULADOS	47,117.00	0.00	(47,117.00)
	RESULTADO DEL PERIODO	7,630.00	0.00	(7,630.00)
	TOTAL:	54,747.00	108,223.00	53,476.00

EXPOSICION DEL CUADRO DE AJUSTES PATRIMONIALES EN EL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

E. ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
311000 - CUENTAS DE CAPITAL				
311001	CAPITAL SOCIAL	0.00	80,000.00	80,000.00
312000 - ACTUALIZACION VALOR CUENTAS DE CAPITAL				
312001	AJUSTE DE CAPITAL	0.00	28,050.00	28,050.00
321000 - CUENTAS RESERVAS				
321001	RESERVAS	0.00	155.00	155.00
322000 - ACTUALIZACION VALOR CUENTAS DE RESERVA				
322001	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONI...	0.00	18.00	18.00
331000 - CUENTAS DE RESULTADO				
331001	RESULTADOS ACUMULADOS	42,898.00	1,243.00	-41,655.00
331002	RESULTADO DEL PERIODO	7,630.00	0.00	-7,630.00
332000 - ACTUALIZACION VALOR CUENTAS DE RESULTADO				
332001	RESULTADOS ACUMULADOS	4,219.00	0.00	-4,219.00
310000	TOTAL CUENTAS DE CAPITAL			108,050.00
320000	TOTAL CUENTAS DE RESERVAS			173.00
330000	TOTAL CUENTAS DE RESULTADO			-53,504.00
340000	PATRIMONIO AL FINAL DE LA GESTION			54,719.00
350000	PATRIMONIO AL INICIO DE LA GESTION			55,634.00
360000	DIFERENCIA EN PATRIMONIO			-915.00

REEXPRESION DE VALOR EN LAS PERDIDAS ACUMULADAS:

Las pérdidas acumuladas deber ser reexpresadas (*actualizadas*) únicamente para fines del EE.FF. Y no así para fines de compensación en el Formulario IUE-500.

Es cuanto informamos, para fines consiguientes.

Llc.CPA. Ronald R. Maidana C.

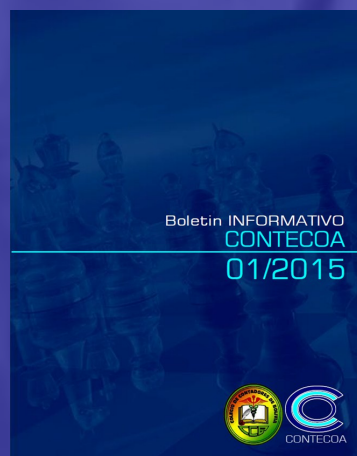
PRESIDENTE

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD
Y AUDITORIA-CONTECOA-CCB

RRMC/rmc



Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB



Notas al Editor

A un año de este proyecto....

Desde **MAYO/2015**, el Consejo Nacional Técnico de Contabilidad y Auditoría-CONTECOA, comenzó la emisión de varios proyectos de orden técnico-financiero, el **BOLETIN TECNICO INFORMATIVO-CONTECOA** es una pequeña muestra del éxito de las herramientas de capacitación virtual creadas por nuestro ente técnico.

A la fecha, pese a que esta herramienta esta intentando ser copiada por otros entes en manos de "pseudo-profesionales", estamos plenamente convencidos de la imposibilidad de igualar la calidad y esencia de nuestras publicaciones.

El **BOLETIN TECNICO INFORMATIVO-CONTECOA** es un recurso técnico disponible para todos los afiliados al CCB, si Ud. Desea dar sugerencias al respecto de la necesidad del tratamiento de un tema determina de interés profesional técnico-financiero, dirija el mismo a la dirección e-mail del editor:

ronald.maidana@outlook.com

Su sugerencia será evaluada y considerada en las próximas publicaciones del Boletín.

